



MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** Aprobar el texto del Convenio entre la Universidad Pública de Navarra y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de proyectos de investigación dirigidos por personas jóvenes investigadoras de la Universidad Pública de Navarra, que figura como anexo.

SEGUNDO. Autorizar la celebración de dicho convenio que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERO. Facultar a la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en su calidad de Presidenta del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, para la firma del convenio.

CUARTO. El convenio de colaboración, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro Electrónico Autonómico de Convenios y se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón"."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO